

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36891** *CONSTRUCCIONES JUNESOCRIS, S.L.*

Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 116/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Antonio Torres García, frente a Construcciones Junesocris, S.L., se ha dictado resolución con fecha 14.09.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Construcciones Junesocris, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.948,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 16 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110084839-1